



COMUNICADO

En Madrid, a 10 de octubre de 2.014.

Asunto: FETRANSA muestra su oposición frente al Ministerio de Hacienda por la minoración de la devolución del céntimo sanitario que el Gobierno pretende aplicar.

En el día de hoy se ha mantenido una reunión del grupo de fiscalidad del CNTC y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, encabezado por su Directora General, a la que ha asistido también el Director General del Transporte Terrestre.

Por parte de los representantes del Ministerio de Hacienda se ha confirmado que han comenzado a practicarse las primeras devoluciones y que de las solicitudes presentadas por los interesados se va a detraer lo que ya haya sido devuelto a cada interesado por el gasóleo profesional. Pero lo verdaderamente preocupante es que el Gobierno considera, de forma unilateral, que también procede detraer de las devoluciones el importe correspondiente hasta llegar al mínimo establecido en la Directiva UE 2003/96 sobre la imposición de los productos energéticos. Sin embargo, la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que declaró la ilegalidad del céntimo sanitario, a pesar de haber sido éste un argumento utilizado por el propio estado español para minorar su responsabilidad económica, no establece ningún criterio de minoración, destacándose de la sentencia la mala fe con la que actuó España al aplicar el céntimo sanitario.

Hacienda ha realizado una estimación presupuestaria para todas las devoluciones de 2.000 millones de euros, incluyéndose también los intereses de demora.

FETRANSA ha manifestado su oposición e indignación ante la aplicación de este criterio de minoración de las devoluciones, ya que va a suponer una gran disparidad de situaciones, ya que la devolución de los repostajes en las CC.AA. que no hayan aplicado el tramo autonómico va a ser prácticamente nulo, mientras que en otros casos pudiera llegar a cubrirse el 60% de la solicitud, en cualquier caso, se estima que se cubrirá de media aproximadamente entre un 30% y un 40% de los importes reclamados, lo que puede provocar una masiva judicialización de gran parte de los expedientes, sin que los representantes de las asociaciones de transportistas hayan descartado la posibilidad de anunciar movilizaciones como ha sucedido recientemente en Francia.